



ANALISIS DE RIESGO

OBJETO DEL CONTRATO:

**“ADECUACIONES GENERALES DE LA ESTACIÓN
DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ,
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**

**MUNICIPIO DE CERETÉ
AGOSTO – 2026**



TABLA DE CONTENIDO

1. LOCALIZACIÓN	3
1.1 LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO	3
1.2 LOCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	4
2. DESCRIPCIÓN	5
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS	5
3.1 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL.....	5
3.2 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS DE ORIGEN SOCIO NATURAL.....	6
3.2 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO.....	6
4. EVALUACIÓN DE LAS AMENAZAS	7
5. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	9
6. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	11
6.1 PREVENCIÓN DE INUNDACIONES	12
6.2 PREVENCIÓN DE INCENDIOS	12
6.3 PREVENCIÓN DE VENDAVALS	13
6.4 PREVENCIÓN DE SISMO.....	14
6.5 PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN DEL AGUA, EL SUELO Y EL AIRE	16
7. CONCLUSIÓN	17



1. LOCALIZACIÓN

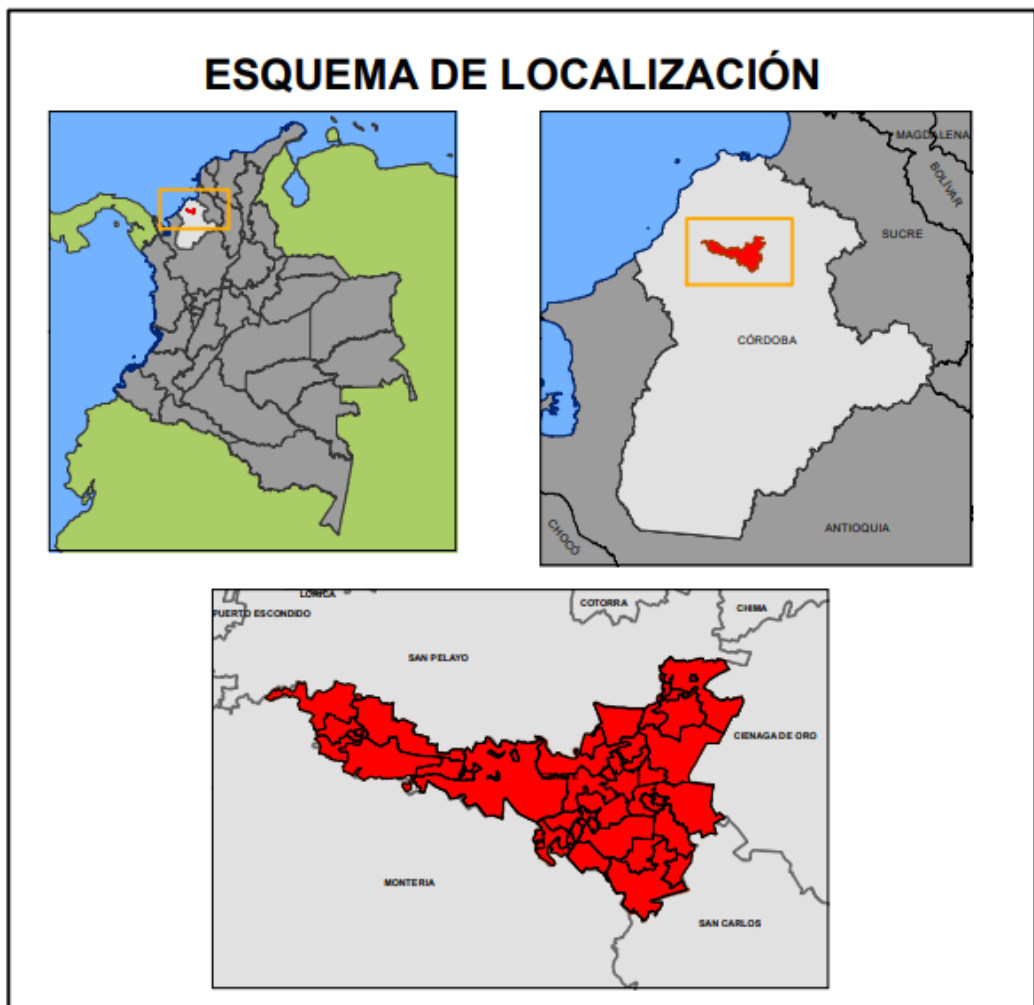
1.1 LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO

El municipio de Cereté se encuentra ubicado exactamente en el valle medio de la cuenca hidrográfica del río Sinú, a una distancia de 54.00 kilómetros del mar Caribe, en la subregión Sinú Medio.

El punto central geográfico del municipio se sitúa en las coordenadas 75° 42" de longitud oeste y 8° 50" de latitud norte en relación con el meridiano de Greenwich. El área total del municipio es de 278.80 kilómetros cuadrados y el área del perímetro urbano de la cabecera municipal es de 6293.00 kilómetros cuadrados.

Limita por el norte con los municipios de san Pelayo y chima, por el este con el municipio de Ciénaga de oro, por el oeste con el municipio de montería y por el sur con los municipios de san Carlos y montería

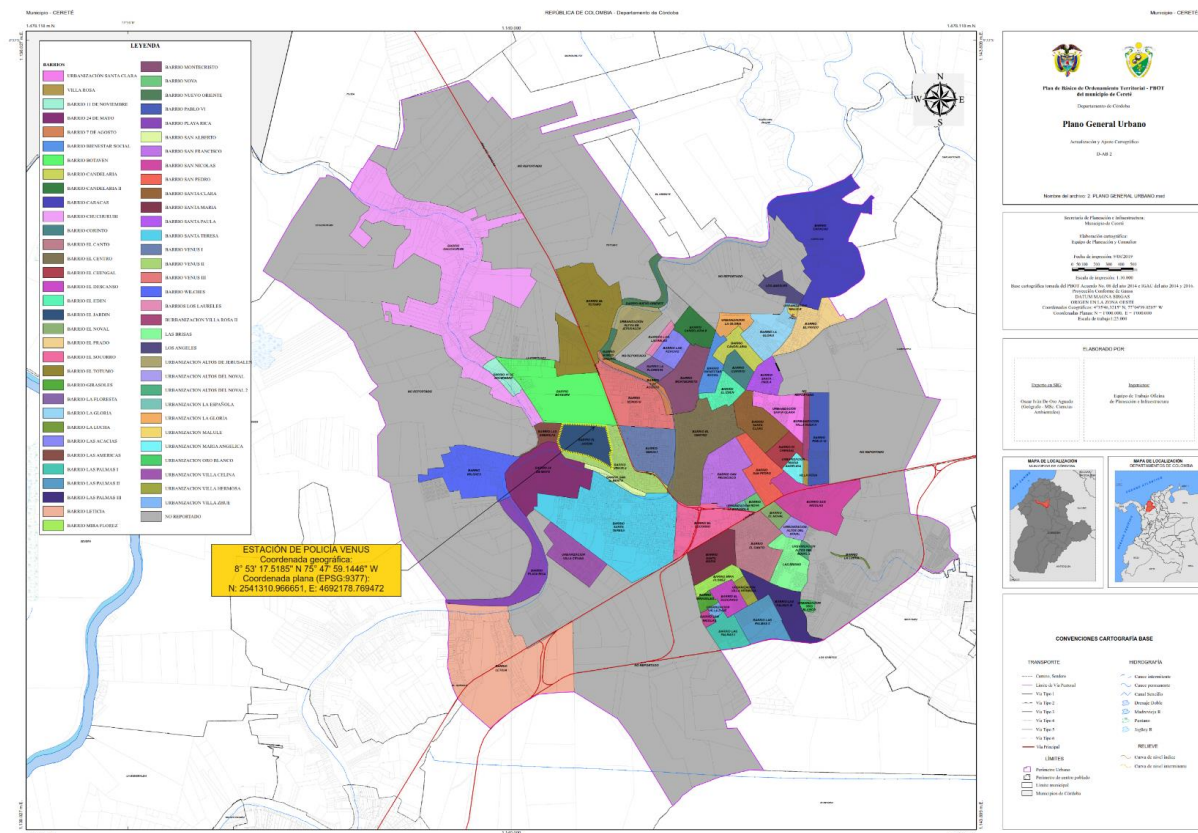
Políticamente el municipio se encuentra conformado por nueve (9) corregimientos integrados por cincuenta y seis (56) veredas del sector rural y cincuenta y dos (52) barrios en la zona urbana.





1.2 LOCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

La ejecución del proyecto se realiza en el área urbana del municipio de Cereté, en el sector correspondiente a la Estación de Policía Venus, con el propósito de ejecutar las adecuaciones generales requeridas para mejorar sus condiciones de funcionamiento, seguridad y operación.



Localización de la Estación de Policía Venus – área urbana de Cereté

Coordenadas: 8° 53' 17.5185" N, 75° 47' 59.1446" W. Sistema EPSG:9377: N 2541310.966651, E 4692178.769472.



2. DESCRIPCIÓN

Se propone llevar a cabo el proyecto “ADECUACIONES GENERALES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, el cual comprende intervenciones orientadas a la adecuación y puesta en funcionamiento de la red contra incendios, la instalación del sistema de apantallamiento, la adecuación de la red para la utilización de la planta eléctrica, adecuaciones en baños y garitas de seguridad, instalación de escaleras de acceso a cubierta, conformación del espacio para instalación de banderas y la instalación de una barra de apoyo para baño de personas con discapacidad.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

La identificación de las amenazas en la zona a desarrollar el proyecto debe partir de una revisión de información que reporte antecedentes y aspectos generales sobre la ocurrencia de desastres. Las amenazas pueden ser de origen natural, socio natural o de origen antrópico. Lo primero que se debe realizar es un listado de las amenazas que pueden llegar a afectar el proyecto a partir de la tipología propuesta por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (UNGRD).

3.1 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL

Peligro latente asociado con la posible manifestación de un fenómeno físico cuya génesis se encuentra totalmente en los procesos naturales de transformación y modificación de la tierra y el ambiente- por ejemplo, un terremoto, una erupción volcánica, un tsunami o un huracán y que puede resultar en la muerte o lesiones a seres vivos, daños materiales o interrupción de la actividad social y económica en general. Suelen clasificarse de acuerdo con sus orígenes terrestres, atmosféricos, o biológicos (en la biosfera) permitiendo identificar entre otras, amenazas geológicas, geomorfológicas, climatológicas, hidrometeorológicas, oceánicas y bióticas (Lavell, 2007).

Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen natural para el municipio de Cereté:

- A) Sismo
- B) Vendaval
- C) Ola de calor



3.2 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS DE ORIGEN SOCIO NATURAL

Peligro latente asociado con la probable ocurrencia de fenómenos físicos cuya existencia, intensidad o recurrencia se relaciona con procesos de degradación o transformación ambiental y/o con la intervención humana en los ecosistemas. Entre estos fenómenos se encuentran las inundaciones y los deslizamientos que pueden ser generados o intensificados por procesos de deforestación y deterioro de las cuencas; la erosión asociada a la alteración de los ecosistemas; y las inundaciones urbanas ocasionadas o agravadas por la insuficiencia de los sistemas de drenaje de aguas lluvias. Las amenazas socio naturales surgen de la interacción entre las dinámicas naturales y las acciones humanas sobre el territorio, por lo que su ocurrencia o intensidad puede verse influenciada por procesos de transformación y degradación ambiental. De igual manera, los cambios en las condiciones ambientales derivados de factores asociados al cambio climático pueden contribuir a incrementar la frecuencia o intensidad de este tipo de amenazas. Estas amenazas presentan características similares a las de los fenómenos naturales, pero su ocurrencia o agravamiento está relacionada, en mayor o menor medida, con las actividades humanas y las condiciones de transformación del entorno (Lavell, 2007).

Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen socio natural:

- A) Vendaval
- B) Inundación

3.2 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO

Peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y en la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprenden una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua, etc. (Lavell, 2007).

Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen antrópico:

- A) Incendio
- B) Riesgo eléctrico y fallas en instalaciones



4. EVALUACIÓN DE LAS AMENAZAS

Una vez se identifican las amenazas en la zona donde se pretende desarrollar el proyecto, se analiza la frecuencia y la intensidad de estas con base en las siguientes definiciones:

Frecuencia*			Intensidad**		
Ocurrencia de la amenaza	Valoración	Descripción	Afectación de la amenaza	Valoración	Descripción
Largo plazo	0	El evento no se ha presentado en los últimos 20 años.	Baja (leve)	0	Lesiones leves, pérdidas económicas de baja consideración y daños al ambiente no significativos
Mediano plazo	1	El evento se presentó por lo menos 1 vez en los últimos 10 años.	Media (de consideración)	1	Personas afectadas sin gravedad, algunas pérdidas y daños en medios de vida y en el ambiente
	2	El evento se presentó por lo menos 1 vez en los últimos 5 años.		2	Personas damnificadas y algunos heridos, pérdidas y daños económicos y ambientales de consideración
Corto plazo	3	El evento se presenta 1 vez cada año.	Alta	3	Generación de un número alto de damnificados y/o cantidad de heridos, pérdidas
	4	El evento se presenta 2 o más veces al año		4	Reporte de muchas víctimas fatales, grandes pérdidas económicas y/o ambientales, con efectos secundarios

Esta valoración se realiza en los cuadros anexos, teniendo en cuenta únicamente las amenazas que fueron identificadas como aquellas que afectan al proyecto de inversión. Se asigna un valor de 4 a 0 según su nivel de frecuencia e intensidad, siguiendo la escala de valoración que se indica en el anterior cuadro.

Una vez son valoradas la frecuencia e intensidad, se debe valorar la amenaza. Para ello, se pondera el nivel de la amenaza y su valoración.

Como resultado de la valoración de la amenaza, se puede inferir que:

VALOR	DESCRIPCION
3-4	Amenaza alta: la ejecución del proyecto se compromete seriamente y genera cambios relevantes que restringen la ejecución del mismo.
1,5- 2,5	Amenaza media: la afectación al proyecto puede ser considerable, lo que implica cambios necesarios que reduzcan la restricción para ejecutarlo.
0 – 1	Amenaza baja o leve: la afectación del proyecto es en algo perceptible pero no genera cambios que restrinjan su ejecución.



VALORACIÓN DE LAS AMENAZAS IDENTIFICADAS PARA EL PROYECTO

AMENAZA	ORIGEN	FREC	INT.	VALORACIÓN	NIVEL	OBSERVACIÓN
Sismo	Natural	1	3	2,0	Media	Afectación posible de elementos no estructurales, equipos y personal.
Vendaval	Natural	3	3	3,0	Alta	Afectación de cubiertas, elementos metálicos y exteriores.
Ola de calor	Natural	3	2	2,5	Media	Incremento del estrés térmico y fatiga en trabajos exteriores.
Inundación	Socio natural	2	2	2,0	Media	Acumulación de agua en accesos y frentes de trabajo.
Incendio	Antrópico	2	4	3,0	Alta	Fuentes de ignición y trabajos sobre redes y equipos.
Riesgo eléctrico	Antrópico	2	4	3,0	Alta	Contacto eléctrico y energización accidental.
Trabajo en altura	Antrópico	2	4	3,0	Alta	Caídas durante trabajos en cubiertas y elementos elevados.
Montaje e izaje	Antrópico	1	3	2,0	Media	Golpes, atrapamientos o caída de elementos.
Contaminación	Antrópico	2	2	2,0	Media	Residuos, polvo, ruido y posibles derrames.



5. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

En este momento se analiza y califica la exposición del sitio donde se va a desarrollar el proyecto (localización), identificando los criterios de fragilidad y resiliencia. El análisis de vulnerabilidad permite identificar criterios técnicos que deben ser considerados en el diseño y propuesta del proyecto, para reducir la fragilidad y aumentar la resiliencia ante las amenazas a las que está expuesto el proyecto.

Para el evaluador, el análisis de vulnerabilidad constituye un elemento importante ya que permite verificar la incorporación de los criterios de exposición, fragilidad y resiliencia y orientar la decisión de si es procedente o no la ejecución del proyecto con criterios técnicos.

Nivel	Escala ⁹	Observaciones
Está expuesto	1	Buscar nuevo sitio o en casos especiales donde no se tenga la opción de un nuevo sitio, se deberá hacer un análisis a profundidad de la fragilidad y resiliencia, tomando en cuenta los elementos de exposición.
Baja exposición	0	Continuar el análisis de vulnerabilidad del proyecto propuesto.

Nivel	Escala ¹⁰	Observaciones
Fragilidad alta	4 a 5	El proyecto requiere en el diseño y propuesta, especial atención a las variables que mostraron alta calificación, las cuales al ser consideradas en la formulación reducirán la fragilidad del proyecto, lo que podría incrementar los costos y requerirá evaluar la viabilidad del mismo.
Fragilidad mediana	3	El proyecto requiere en el diseño y propuesta, especial atención a las variables que mostraron alta calificación, las cuales al ser consideradas en la formulación reducirán la fragilidad del proyecto, lo que podría incrementar los costos.
Fragilidad baja	0 a 2	El proyecto requiere en el diseño y propuesta, especial atención a las variables que mostraron alta calificación, las cuales al ser consideradas en la formulación reducirán la fragilidad del proyecto. Estos podrían generar costos adicionales.

Nivel	Escala ¹¹	Observaciones
Resiliencia Baja	2	El proyecto requiere incluir el plan de contingencia para hacer frente a los daños ocasionados por la ocurrencia de un desastre
Resiliente	0 a 1	El proyecto incluye plan de emergencia y contingencia y medidas de aseguramiento por lo tanto cumple con el criterio.

VALORACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL PROYECTO

CRITERIO	ESCALA	VALORACIÓN	ANÁLISIS
Exposición	0–1	1 – Está expuesto	Infraestructura existente con personal, equipos, instalaciones y circulación.
Fragilidad	0–2 baja; 3 media; 4–5 alta	3 – Media	Interacción de cubiertas, redes eléctricas, bombeo y elementos metálicos con sistemas existentes.



Resiliencia	0–1 resiliente; 2 baja	1 – Resiliente	Medidas de protección y seguridad permiten respuesta y recuperación ante eventos.
-------------	------------------------	----------------	---



6. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Una vez se haya verificado y asignado un valor a cada uno de los criterios que componen la Matriz de Evaluación de Riesgo de Desastres para proyectos de inversión pública, se deben tomar las medidas de reducción de la vulnerabilidad de acuerdo con la valoración del riesgo de desastres del proyecto:

Nivel de riesgo	Valoración de la escala	Recomendación
Alto	> 66	El proyecto es altamente susceptible de verse afectado por condiciones de riesgo y debe incorporar medidas de reducción de la vulnerabilidad . Si el costo de incorporar estas medidas es muy alto en relación con la inversión que pretende hacerse el proyecto no es sostenible
Medio	34 < y <= 66	El proyecto tiene condiciones de riesgo que lo hacen vulnerable, y se deben incorporar las medidas de reducción de vulnerabilidad , para que este sea sostenible y pueda viabilizarse.
Bajo	<= 33	El proyecto no presenta riesgos significativos en su ejecución.

A continuación, se presentan los posibles riesgos que se pueden presentar al momento de la ejecución de la obra de “ADECUACIONES GENERALES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA” en el municipio de Cereté. Además, se señalan las medidas de prevención para cada uno de estos riesgos.

RESUMEN DE PRIORIDADES DE RIESGO DEL PROYECTO

CONDICIÓN	NIVEL	AFECTACIÓN PRINCIPAL	CONTROL PRIORITARIO
Riesgo eléctrico	Alto	Personas, equipos y continuidad	Des energización, bloqueo, señalización, puesta a tierra y pruebas.
Incendio	Alto	Personas, infraestructura y equipos	Extintores, control de ignición, orden y rutas de evacuación.
Trabajo en altura	Alto	Personas y elementos instalados	Protección contra caídas, inspección y delimitación.
Vendaval	Medio	Cubiertas, elementos y materiales	Aseguramiento, revisión de fijaciones y suspensión de izajes.
Inundación	Medio	Equipos, materiales y accesos	Mantener drenajes libres y proteger materiales y equipos.
Contaminación	Medio	Suelo, agua, aire y trabajo	Manejo de residuos, control de polvo y prevención de derrames.



6.1 PREVENCIÓN DE INUNDACIONES

INUNDACIONES: Son eventos recurrentes que se producen en las corrientes de agua como resultado de lluvias intensas o continuas que sobrepasan la capacidad de retención del suelo y de los cauces se desbordan y cubren con agua, los terrenos relativamente planos que se encuentran aledaños a las riberas de los ríos y quebradas (lenta-aluvial), (súbita-torrencial).

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

1. Medidas estructurales: Plan de Ordenamiento y manejo de humedales y ríos en asocio con Municipios vecinos que conforman parte de la misma área y la Corporación Autónoma Regional de Córdoba. Planes de Manejo de cuencas y microcuencas que incluyen adecuación hidráulica de cauces, protección de las márgenes y construcción de obras de drenaje de aguas residuales y lluvias, entre otros.
2. Medidas no estructurales: programas de mantenimiento y limpieza de los cauces y sistemas de drenaje, planes de monitoreo y sistemas de alerta, planes de emergencia y contingencia, programas educativos y de divulgación y organización comunitaria.

ACCIONES

- Como primera acción se realiza un diagnóstico para identificar los sitios más vulnerables en el municipio por inundaciones con base a sucesos ocurridos en el pasado.
- Capacitar el personal para tomar medidas preventivas con respecto a una posible inundación.
- Se crean códigos y sistemas de alerta entre la comunidad y la entidad pública.
- Se capacita y se informa a la comunidad Se fortalece los comités del SNGRD
- Canalización de los ríos, o realizar desvíos de carreteras o servidumbres que se encuentren a la orilla de ríos las cuales manejen un tráfico alto con el fin de no debilitar el talud de este.
- Construcción de Gaviones reforzado con concreto.
- Limpieza de caños y quebradas.
- Mantenimiento de obras transversales, sumideros, rejillas, cunetas, otros.

6.2 PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Conceptos Básicos



Fuego: Proceso de combustión de un cuerpo, con absorción de oxígeno y desprendimiento de energía, capaz de emitir calor o luz.

Combustión: Proceso de oxidación con absorción de oxígeno y desprendimiento de calor que puede o no desprender luz o llama

Combustible: Es todo material capaz de entrar en combustión, precalentamiento

Inflamable: Aquellas sustancias combustibles que a la temperatura ambiente normal emiten vapores y en presencia de una fuente de calor, fácilmente entra en combustión

Amago: Fuego incipiente descubierto y extinguido oportunamente **Incendio:** Fuego ya declarado que provoca daño

Siniestro: Incendio de grandes proporciones que afectan un activo físico

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

La prevención de incendios no es otra cosa que el conjunto de medidas tomadas con el propósito de evitar el inicio del fuego y la finalidad de estas, es mantenerlo bajo control, de tal forma que no se produzca un incendio o siniestro.

ACCIONES

Los incendios la mayoría de las veces ocurren por los exclusivos malos hábitos y descuidos de las personas.

- Capacitar la comunidad en la prevención de incendios, enfatizando principalmente en los buenos hábitos en zonas públicas como en el hogar.
- Organizar comunicados y señalización de advertencia en lugares propensos al incendio.
- Mantener extintores en puntos vulnerables y realizar un monitoreo de los mismos, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de estos.
- Alertar a la empresa de energía del municipio en caso de presentarse un mal funcionamiento en las redes eléctricas o transformadores.
- Herramienta y dotación al cuerpo de bomberos del municipio para tener una respuesta inmediata.

6.3 PREVENCIÓN DE VENDAVALES



Son fenómenos meteorológicos propios de las regiones tropicales y subtropicales, se manifiestan con vientos hasta de 60 km/hora, lluvias excesivas y tormentas eléctricas, son los hermanos menores de huracanes y tornados.

Estos tumban árboles y postes de energía, elevan techos y derriban estructuras, obstruyen los desagües con basuras y sedimentos, causan apagones, además, causan problemas enormes en la agricultura.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

De acuerdo con el proyecto piloto Departamental preliminar de amenazas naturales y a la base cartográfica del IGAC, el municipio de Cereté se localiza en la zona de amenaza baja.

Para efecto de diseño de estructuras, se deberá tener en cuenta el capítulo B.6 y en especial el mapa de amenaza eólica B.6.4-1 de acuerdo con la norma sismo- resistente NSR-10 (Decreto 926 de 2010) en donde el municipio se localiza en la zona de amenaza eólica 2 con vientos de 22 m/s (80 km/h).

ACCIONES

- Orientar las organizaciones comunitarias hacia la prevención.
- Concientizar y capacitar la comunidad a cerca de la vulnerabilidad que se presenta frente a este riesgo.
- Realizar medidas preventivas, incluyendo el corte de ramas de árboles los cuales presenten una amenaza.
- Incentivar la construcción y diseño techos y cubiertas seguros y con base a la norma sismorresistente NSR10.
- Promover la siembra de barreras vivas o cortavientos.
- Realizar mantenimiento de colectores, sumideros de Aguas Lluvias, cunetas y transversales.
- Cuidar las cuencas y Quebradas.
- Realizar simulacros, guiados por los entes encargados, instruyendo a la comunidad las acciones a seguir en caso de emergencia.

6.4 PREVENCIÓN DE SISMO

SISMO: Se trata de movimientos regulares y repentinos de la corteza terrestre, que se producen como consecuencia de diversos fenómenos geológicos naturales. Dependiendo de

SU **Norma de Construcción** Mapas de amenaza sísmica del nuevo Reglamento NSR-10

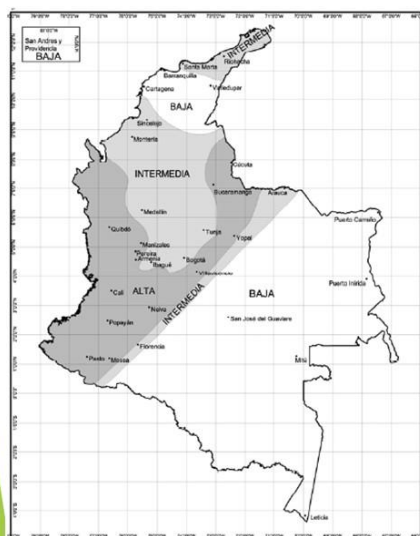


Figura 3 - Mapa de zonificación sísmica de Colombia

Alexander Guzmán B. - Curso Básico de Estructuras TOC II

CAPACIDAD DE DISIPACIÓN ENERGÍA	ZONA DE AMENAZA SÍSMICA		
	BAJA	INTERMEDIA	ALTA
MÍNIMA DMI	✓	no	no
MODERADA DMO	✓	✓	no
ESPECIAL DES	✓	✓	✓

Figura 8 - Restricciones al uso de sistemas y materiales estructurales

6/12/2023

intensidad, los sismos pueden ser casi imperceptibles o traer consigo gigantescos desastres, no sólo por su impacto directo sobre la vida en la superficie terrestre, sino porque pueden acarrear otros fenómenos destructivos, como los tsunamis, erupciones volcánicas o resquebrajamientos terrestres.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

El Municipio de Cereté, se clasifica todo el territorio como zona de amenaza sísmica intermedia. Todas las construcciones deben construirse, atendiendo la reglamentación vigente para esta clasificación (NSR-10, Ley 400 de 1997 y Decretos 926 de 2010 y 340 de 2012) Para los puentes y demás estructuras viales se deberá tener en cuenta la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD – (CCP14).



ACCIONES

- Capacitar la comunidad e instruirlos sobre las medidas a tomar en una posible amenaza frente a este Riesgo.
- Conocimiento básico a cerca de primeros auxilios.
- Realizar simulacros.
- Identificar y ubicar señales de seguridad.
- Realizar construcciones sismo resistentes aplicando la norma 400/97 teniendo en cuenta el desarrollo de la reforma urbana.
- Realizar estudios de suelo, con el fin de determinar los cimientos requeridos para la construcción a realizar.
- Concientizar a la comunidad de la importancia de las licencias de construcción, y exigir este documento para cualquier obra realizada en el municipio.

6.5 PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN DEL AGUA, EL SUELO Y EL AIRE

La contaminación del agua se produce cuando se le agrega o deposita algún material o sustancia toxica, y eso afecta a su comportamiento habitual. Tanto la vida silvestre como el ser humano pueden morir debido a la exposición constante o contaminación del agua provocada además por pesticidas, plaguicidas, disolventes, radio, arsénico, etc.

La contaminación del suelo se produce cuando las partículas contaminantes entran en contacto con el suelo ya sea enterrándose o derramándose. En estos suelos contaminados las plantas absorben sustancias a través de sus raíces y a continuación, al ser consumidas tanto por animales o por el hombre provocan enfermedades en los mismos.

La contaminación del aire se compone de partículas sólidas y gases que alteran la composición química y natural de este. Puede causar trastornos tales como ardor en los ojos y en la nariz, irritación y picazón de la garganta y problemas respiratorios.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

El Municipio de Cereté, cumple exige las siguientes normas para prevenir la contaminación del agua, suelo y aire:



Ley 23 de 1973: Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo y otorgó facultades al presidente de la República para expedir el Código de los Recursos Naturales.

Decreto 948 de 1995: Normas para la protección y control de la calidad del aire.

Ley 2 de 1959: Reserva forestal y protección de suelos y agua. Decreto 79 de 1986: Conservación y protección del recurso agua.

Ley 99 de 1993: Art. 10, 11, 24, 29: Prevención y control de contaminación de las aguas. Tasas retributivas.

ACCIONES

- Capacitar la comunidad e instruirlos sobre las medidas a tomar en una posible amenaza frente a este Riesgo.
- Conocimiento básico a cerca de primeros auxilios.
- Realizar simulacros.
- Identificar y ubicar señales de seguridad.
- Realizar proyectos que contemplen un PMA según las normas vigentes teniendo en cuenta el desarrollo de las reformas urbanas.
- Realizar estudios de calidad del medio ambiente, para conocer zonas que pueden afectar esta área.
- Incluir y priorizar los Riesgos en el PBOT.

7. CONCLUSIÓN

Todas las entidades públicas y privadas que ejecuten obras de gran magnitud que tengan a su cargo el manejo de redes de infraestructura o que desarrollen actividades industriales o de cualquier naturaleza que generen amenazas, así como las que específicamente determine la oficina de planeación y el comité de prevención y atención de desastres deberán realizar análisis de riesgos que contemplen y determinen la probabilidad de ocurrencia de desastres y contar con los respectivos planes de emergencia y contingencia. Dichos planes deberán contener como mínimo las medidas de prevención y mitigación y todas aquellas que deban tomarse para la atención de emergencias, indicando los recursos técnicos y humanos necesarios para la implementación y el esquema de coordinación a adoptar entre las entidades y organismos llamados a intervenir.



La oficina de Planeación elaborara juntamente con la secretaria de gobierno y convivencia ciudadana, los términos de referencia para la realización de los análisis de riesgos y para los planes de emergencia y contingencia asociados.

Anteriormente, fueron evaluados los riesgos que se pueden presentar durante la ejecución del proyecto “ADECUACIONES GENERALES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, entre estos riesgos están posibles inundaciones, incendios, sismos, vendavales, riesgos eléctricos, trabajos en altura, montaje e izaje y contaminación. Para cada uno, se presentan las acciones y las medidas de prevención que se deben implementar para mitigar o reducir la posibilidad de ocurrencia y, en caso de presentarse, minimizar los daños.

ARQ. ALFONSO CARLOS LOMINETT AYUB
CONTRATISTA EXTENO SP
FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2026